

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

AÑO VI.

'PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 20 de Junio de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 274

22.-Marqués de Rodil.-22

La Guerra de la Independencia en Mondoñedo

A las 8 de la noche del día 23 de Noviembre despachó el Concejo de Mondoñedo propios conduciendo órdenes para que las justicias de la provincia dispusiesen inmediatamente la presentación en Mondoñedo de todos los hombres solteros, casados y viudos que hubiesen servido en el Ejército.

El 3 de Diciembre, cumpliéndose lo dispuesto por el Reino, da órdenes nuestro Ayuntamiento para que, de Ribadeo á Lugo, se establezcan puestos de hombres que no pudiesen tomar las armas, que se encargasen de llevar con prontitud las noticias que ocurriesen; cuyos puestos, formados de cuatro individuos, se situarían: en Ribadeo, Nuestra Señora de la Puente, Villanueva de Lorenzana, Mondoñedo, Gimil y en las últimas casas de Reigo sa.

El 6 mandó se situasen otros puestos en el camino de Mondoñedo á Betanzos: uno en Santa Cruz y otro en Castromayor, contiguo á dicho camino; y que se escribiese á las ciudades de Betanzos y Lugo y Juntas de estas ciudades, para que se sirviesen colocar puestos en los términos de sus jurisdicciones, en el camino de dichas ciudades á Mondoñedo.

Por este mes no dejaban de cruzar la costa vecina algunos barcos franceses. En efecto: el día 22 intentó hacer un desembarco en el puerto de San Julián de Nois—Foz—una corbeta de guerra. Este curioso hecho lo vemos detallado en la siguiente comunicación, dirigida á la Junta de Mondoñedo, que reproducimos literalmente por ofrecer importancia.

Dice así:

"Doy parte á VSS. como ayer alas 12 de el día avenida de mar en fuera y banda de el norte una corbeta que indicaba ser barco de Rey armada con tres palos su mauprés largo. Venia dando bueltas como que venia perdida; al llegar por encima de Cangas tiro dos Cañones que por el trueno serían de adoze: Corrió con la Gabia asta ponerse por encima de este puerto de Noys, en donde se viene a tierra que pensamos se venia a estrellar a los peñascos, por ponerse a distancia de aquella Como vu q.º de legna escaso yen cinco brasas de agua, segun cálculo de los marineros de este puerto. se fondeó en aquel sitio, y afirmó bandera francesa con otro cañonazo por sotabento en el tope de mesana; cuya bandera se reconoció por todos los naturales ser en tercias partes, por la envergadura azul en el medio blanca, y en la cota encarnada rojo; (Seria baróo de Vte. y ocho cañones) y segun su manobra era de echar lanchos al agua para algun desembarque; Viendola en esta disposición mande convocar a los de el trozo de mi mando por medio de la campana a que se Juntaron muchos acorillas de la Mar Con sus armas, acuo tiempo acacieron clubascos con muchísimo Viento y tiempo duro que sele obligaron á salir de aquel sitio o no sabiendo si picó el ancla o si la elebo, despues de aver estado fondeada dos oras; y han ciendo su aparejo en la buelta de afuera con proa al Nor nordes le perdió de vista con la ceguedad de los aguaceros. Se lo noticio a V. S. S. para que dispongan lo que tenga por mas conveniente por ser esta vna ensenada donde acometieron y acometen los enemigos como es publico."=Dios pº a V. S. S. mº a.s. Noys dzº 23 de 1808. Alonso F.º de Bao y Moscoso."

El Serenísimo Reino de Galicia, el 14 de Diciembre del mismo año de 1808, ordenó á D. Ramón Pardo Montenegro, Regidor perpetuo y Coronel del Regimiento de reserva de esta ciudad, que dirigiera inmediatamente á Manzanal y el Cobrero, donde esperarían órdenes del Marqués de la Romana, los soldados de dicho Regimiento que estuviesen reunidos aquí y en casa, conduciéndolos los oficiales que el Sr. Montenegro designase, el cual reemplazaría pronto la fuerza de su Regimiento.

Y llegamos al año de 1809.

En el mes de Enero se hizo entrega en esta ciudad á D. Sebastián García, Oficial del Ministerio de Marina de Ferrol, de 184.521 reales, procedentes de los caudales públicos, con objeto de atender á la defensa de aquella plaza.

En sesión del Concejo de 3 de Enero, vióse una orden del Reino participando que la Junta Central Suprema y Gubernativa de España había nombrado á los Diputados de dicha Junta, D. Javier Caro y D. Manuel María Ayalbe, para que saliesen á activar los alistamientos para el Ejército y poner los pueblos en estado de defensa, en Galicia y Asturias.

El 25 penetraron en Mondoñedo las tropas francesas, mandadas por el General Francisco Fournier, compuestas de infantería y caballería.

El General francés dirige á las autoridades locales, el mismo día 25, el siguiente manifiesto, en el cual, como se ve claramente, procuraba ganarse las simpatías del pueblo, aunque ordenando soberana y despóticamente:

"En Mondoñedo 25 de Enero de 1809. A los Señores que componen las autoridades administrativa, y judicial de esta Ciudad, Señores. La acogida que habeis echo tanto ami, como ami tropa, me dan vien a entender vuestra disposición amigable hacia los Franceses, y nuestro celo para el servicio de vuestro legítimo soberano D. Josef Napoleon, tango nna grande satisfaccion en tener que dar tan buena cuenta de vuestra Ciudad, y sus habitantes; y es preciso que desde este dia todos vuestros actos publicos sean promulgados en nombre de S. M. C. D.ª Josef Napoleon Rey de las Españas, y de las Indias; Es preciso igualmente que vos hagais conocer á todos los Jueces de vuestra Jurisdicción qual es vuestra resolución, y qual deve de ser su conducta. Esta proclama podrá contener vuestro juramento de fidelidad, y Yo la revisaré, y firmaré con placer. Recivid, Señores, la seguridad de mi consideración

FORMULA DEL JURAMENTO

Yo Juro delante de Dios sobre mi honor, y mi Religión, fidelidad, y obediencia ami legítimo soberano D. Josef Napoleon Rey de las Españas, y de las Indias, declarandome en lo sucesivo culpable del crimen de lesa Magestad Divina y humana, si llego á quebrantar mi juramento."

Mondoñedo, ante las numerosas bayonetas francesas, sin medio alguno de defensa, aunque conservando en su corazón el más entusiasta cariño por su legítimo Rey y por sus santas tradiciones, vióse precisado á acatar las humillantes órdenes de los invasores extranjeros.

Por eso el día 26 y siguientes, juraron obediencia y reconocimiento por Rey á

Napoleón los individuos del Concejo. Habilitóse, desde luego, el Seminario para cuartel de las tropas.

Y, para que nada faltase á los franceses, dispuso el Ayuntamiento, en sesión del 30 de Enero, lo siguiente:

Que D. Ramón Osorio Rebellón, Capitular, corriese con la correspondencia; D. Ignacio Martínez de Torres, Alcalde Mayor, y D. José Pardo Osorio, para que corriese con los alojamientos y utensilios de pan; D. Gabriel de Cora, Capitular, y D. José Gómez, Diputado del Común, para que cuidasen de que en los dos maceros de la Ciudad y del Cabildo hubiese surtido de carnes de buena calidad, y que se pesen y distribuyan con equidad las mismas; al Regidor D. Domingo Miranda, para que los herreros construyan herraduras y lo demás preciso; D. Pedro Vivero, Alcalde Ordinario, para que los sastres, zapateros, costureras y planchadoras trabajen en lo que se les ordenase; al Capitular D. Antonio Serantes y á D. Juan Villapol, para que corriese con el abasto de vinos; D. Enrique Ramón Posada y don Fernando Maseda, regidores, para cuidar del Hospital; y D. Francisco Santomé, Capitular, y D. Mariano Artesero, Diputado del Común, para suministrar paja, cebada y yerba á la caballería.

En la sesión referida dispuso también el Concejo que D. Francisco Santomé, que tenía grandes cantidades de grano, procedente de rentas que le arrendara el Cabildo, entregase á D. Juan Antonio Montenegro las existencias que tuviese de dichos granos; y se giró libranza contra el Depositario de Propios para que se entregasen al Alcalde Mayor 4.000 reales con objeto de gratificar á los cuatro Ayudantes de tropa franceses que se hallaban en el pueblo "en reconocimiento de su tranquilidad". Y en dicho día, en vista del "considerable número de enfermos franceses que subsisten en el único Hospital de Caridad de esta Ciudad", dispuso así bien el Ayuntamiento que se participase al General francés que era imposible el sostener los mismos por carecer de rentas para ello dicho Hospital, por lo que era necesario pagar los gastos que los enfermos ocasionasen á cuenta de los fondos reales, "ó á lo menos algunos de ellos".

Por este tiempo levantáronse valientemente los paisanos de varias parroquias de la provincia, especialmente de las cercanías de Ribadeo, y atacaron á las tropas napoleónicas; por eso el Concejo de Mondoñedo, en 31 de Enero citado, daba órdenes para satisfacer las exigencias de los enemigos, para que las justicias aconsejasen á los paisanos que dejasen su actitud, suplicando al General francés tuviese consideración con aquéllos.

Acorda de esto no podemos por menos de copiar á continuación un acuerdo del Ayuntamiento del mencionado día 31, pues así demostraremos palpablemente el patriotismo y valor que reinaban en las gentes del campo.

Dice así el acuerdo en cuestión:

"Teniendo presente la Ciudad la temeraria resistencia que hacen los vecinos de algunas Feligresías de la Provincia, y principalmente las de la inmediación á Ribadeo, en admitir y dar buen trato á las tropas francesas que por ellas transitan entantº grado que parece fueron ya funestas las consecuencias, que no pudo evitar la Ciudad con arto dolor suyo apesar de los oficios pasados de su orden por el Presidente en el día de ayer a las Justicias de la Jurisdicción de San Cosme de Barreiros, Vidal y Cedofeita y a los Curas de quese componen, para conseguir la tranquilidad y buen orden que tanto se necesita en las circunstancias del dia, admas de interponer la correspondiente suplica al Excmo. Sr. Ge-

neral Fournier Comandante de dichas tropas, a fin de que tenga la dignación de dispensar toda su conmisericordia hacia los vecinos de los mencionados lugares, pasando al mismo tiempo los correspondientes oficios al Alcalde de Ribadeo, a D. Vicente Lamas de la Torre Juez de la Jurisdicción de Sante, y a D. Antonio Raymundo Ibañez, en punto a q.º se sirvan hacer conocer á aquellos rusticos, no solo su estrabio, sino aun sus propios intereses, autorizándoles con las facultades de la Ciudad en el particular."

El 27 de Febrero designó el Ayuntamiento á D. José Pardo Montenegro, D. José de la Vega y Río y D. José Seura, de Mondoñedo, para que fuesen á Madrid á prestar el juramento de fidelidad al Emperador Napoleón. Pero, en 3 de Marzo, se designó, en lugar del Sr. Pardo Montenegro, que era oficial Superior de la Armada, por haberlo dispuesto el General Fournier, á D. José Luaces y Presno y, por indisposición de éste, á D. José Moscoso y Quiroga; pero éste, por ser menes de edad, fué instituido, según orden del General de División D. Mauricio Mathion, por don José Pardo Montenegro.

No dejaron, no, por desgracia, de cometer atropellos y crímenes los orgullosos franceses en Mondoñedo y, sobre todo, en su comarca; pero la falta de noticias no nos deja citar casi ninguno de ellos; mas, por los siguientes, ya podemos formar una idea clara de la conducta observada por los desalmados, satélites napoleónicos.

Según tradición corriente, popular, los oficiales franceses, especialmente el General Fournier, abofeteáron publicamente, repetidas veces, al celoso Alcalde mayor D. Ignacio Martínez de Torres, bajo el pretexto de que éste no cumplía las órdenes de sus amos.

Y este hecho, que la tradición supo conservar, lo demuestra bien claro lo consignado en una acta del Ayuntamiento, que publicaremos luego.

En la antigua casa de la Fábrica de Holandillas, de San Lazaro, que después fué Hospicio, cometieron otro salvaje atropello nuestros enemigos.

En efecto: dirigieron á aquella varios militares, los cuales, animados del espíritu destructor, incendiaron grandes partidas de lienzo y varios telares que en dicha casa poseían Manuela Pérez, viuda de José Botana, Maestro Pasamanero y Director que fuera de los hermosos telares que en el Hospicio instalara el gran Obispo Cuadrillero, fundador del mismo; y Bernarda y Gertrudis, hijas de aquéllos.

Después, maltrataron de obra y de palabra á las tres infelices mujeres, expulsándolas de la casa é hiriendo gravemente en un muslo, un dragón, á la Gertrudis.

En la misma casa arrancaron los franceses cuantas rejas y herrajes existían, para hacer herraduras para los caballos, y quemaron la mayor parte de los pisos y aún de las puertas.

Y, por último, nombraremos otra famosa hazaña de los franceses, más criminal y vandálica que las citadas, la cual dió por resultado la muerte de dos valientes mártires, que tienen derecho á figurar en primera fila en la historia de la Guerra de la Independencia en Galicia, y á los cuales debiéramos dedicar algún recuerdo en el presente momento histórico, pues que son bien acreedores á ello.

EDUARDO LENCE GUTIÁN.

(Continuará)

Desde Madrid

El retraimiento de los solidarios.—Los planes del gobierno.—Los incidentes de Casablanca.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Mañana es el día que los solidarios se proponen congregarse en Barcelona, en reunión magna, para acordar la consulta que han de hacer á sus electores, respecto á la conducta que deben seguir en lo sucesivo.

Ya los electos de Seo de Urgel se han adelantado á los acontecimientos expresando al Sr. Garriga y Massó que prescindiendo de la abstención y se reintegra al Parlamento para defender cuestiones que interesan al distrito y es muy posible que también otros Diputados de Lérida y de Tarragona reciban igual aviso.

El efecto del retraimiento se encargan, como se ve, de desbaratarlo los propios electores.

Hay que reconocer que los solidarios escogieron mal la ocasión para el acto que realizaron, pues debiendo su existencia política como bloque á la ley de jurisdicciones no se pueden haber dejado pasar 14 meses de Cortes sin intentar siquiera pedir la derogación de la ley para querer, en un momento dado, que esta desapareciera contra todas las conveniencias de gobierno.

Si á la campaña parlamentaria última hubieran precedido otras dentro también de las Cortes y los solidarios luchasen contra la oposición tenaz de los partidos conservador y liberal á la derogación de la ley podría tener explicación la abstención acordada, pero nada de esto habido y, por el contrario, en esos 14 meses la vida parlamentaria estuvo dedicada á Cataluña y á la cuestión catalana, como si no hubiera otro problema nacional digno de la atención de las Cortes.

¿Es que antes no convino á los solidarios la derogación de la ley?

Flirteando con el gobierno no se preocuparon del principal objeto que les trajo al Parlamento y cuando sus electores se llamaron á engaño comprendieron ya que no había más remedio que adoptar procedimientos de energía que presieran á cubierto su estudianto ovido anterior.

¿Con que autoridad van al plebiscito que sustentan?

La abstención con ese ó con otro motivo oportuno y serio habría tenido importancia verdaderamente excepcional por privar al Parlamento de la total representación de una región, que podía considerarse como agraviada en sus aspiraciones. En las condiciones en que se llevó á cabo el fracaso es evidente y el retraimiento no produjo en Cataluña el efecto que se propusieron sus autores, pues la derecha solidaria, incluyendo á los carlistas lo combaten rudamente.

Calcúlese, con tales antecedentes lo que puede esperarse de la reunión magna anunciada para mañana.

Es posible que se llague así y todo al plebiscito, pero es creencia que los solidarios buscarán una fórmula que les permita sentarse de nuevo en el Parlamento antes de que pasen muchos días.

Abstenida ésta ¿ cabe seguir discutiendo el proyecto? ¿Puede llegarse á su aprobación faltándole los votos de los más interesados en la obra del gobierno?

Pero, de todos modos, cosen ó no en su abstención, no puede el Sr. Maura prolongar las sesiones más allá del 15 de Julio, pues bien vé que todo intento con tal sentido habido ser inútil ante la actitud de las oposiciones.

Contaba el presidente del Consejo para sacar adelante el proyecto de régimen local con el importante factor del tiempo y el apremio del calor, pero las minorías no se resignan á discutir en estas condiciones y se insiste en que, á pesar de las negativas oficiales, vendrá muy en breve el cerrojazo, dejando á los padres de la Patria en libertad de gozar del fresco de las playas y de los balnearios.

Del proyecto contra el duelo ¿cabe suponer siquiera que llegue á discutirse?

El gobierno sabe que la prensa liberal continuará su campaña de agitación mientras no consiga inutilizar también ese proyecto, que considera como una secuela del de represión del terrorismo.

A fines de mes, si antes no se ven asomos de cerrar las Cortes, se planteará el debate anunciado con la pregunta del Sr. Moret y si la contestación no fuera satisfactoria, entonces se apelará á la obstrucción para hacer imposible la vida parlamentaria en estos meses.

Y lo natural parece que el señor Maura se vea obligado á aceptar los hechos, como ellos son aplazando para Octubre sus planes parlamentarios.

Nuestra situación en Casablanca sigue siendo imposible, á pesar de todas las reclamaciones y notas diplomáticas.

A los incidentes entre soldados franceses y españoles hay que añadir el daseo manifesto de nuestros vecinos de ceharnos hoy de Casablanca y mañana quizá de todo Marruecos.

Aspiran los franceses á ser de momento los únicos mandatarios de Europa para alzarse luego con el sauto y la limosna.

Después del regreso del Rey se ha trasladado esta mañana á la estación del Norte, de donde han salido para Galicia en el correo los restos del ilustre veterano de la política Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Aparte del elemento oficial y de la brillantez que han dado al acto las tropas, ha sido enorme la concurrencia que ha seguido al cortejo fúnebre á pesar de lo desahuciable del tiempo.

El Congreso le ha dedicado la primera parte de su sesión de hoy, pronunciando discursos sentidísimos el presidente interino Sr. Aparicio, los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate, Feliu y Senante, hablando en nombre del gobierno el señor Maura.

La Cámara ha acordado que constará en acta el sentimiento unánime de la misma.

B. LOIS

Madrid, Junio 16 de 1903.

Quien ama el peligro...

Ha naufragado el joven marinero, y en pie sobre las altas rocas que forman la difícil costa, con la vista extraviada, contempla su esperanza y su fortuna. Botando sobre el agua. ¡Adiós, pequeña embarcación con tantos sacrificios comprada! ¡Adiós, nuevos y hermosos aparejos de pesca que formaban

el tesoro, la vida y la alegría de la humilde cabañal. Pensando en su partida y en el triste regreso que le aguarda, llora el joven, y un cruel remordimiento sa pecho despedaza...

¿Por qué no oyó el consejo de su padre, que al salir de su casa le guió desde el lecho, dando aguda la enfermedad le clava: "Hijo, por Dios, evita aquél escollo donde ya se han perdido tantas barcas!"

Pobre alma, que en el mundo naufraya y loca, despechada, ves flotar á merced de las impías pasiones que te arrastran, tus ideas más grandes y sublimes. tus dichas más preciadas:

¿Por qué ¡ay! poniendo en tus mezuquinas tu imprudente confianza, ni temiste el peligro, ni escuchaste de Dios la voz sagrada que te decía: "Evita aquél escollo donde ya se han perdido tantas almas!"

TRINIDAD ALDRICH.

LO DEL TERRORISMO

Una carta interesante

El letrado D. Constantino Martín, quien, como es sabido, defendió á Juan Rull en el famoso proceso terrorista de Barcelona, ha dirigido al presidente del Comité de la Prensa, Sr. Moya, una extensa carta, en que se ofrece á cooperar á la protesta y á contribuir á la propaganda.

Merece especial mención un párrafo de esta carta, que dice así:

"Catorce años hace que el terrorismo se ceba en Barcelona, y á ningún Gobierno se le ha ocurrido tratar de evitar ese mal llegando á las Cortes en petición de una ley dictatorial como la que nos ocupa.

"Mi intervención en el último proceso terrorista como defensor de Juan Rull, me permitió estudiar el aspecto político-social de Barcelona, y pude observar que ese conglomerado político que se llama Solidaridad se enseñorea de una manera tal en aquella hermosa población, que la vida se hace totalmente imposible á cuantos no se sometan á ella, y trata por todos los medios de evitar que alguien le moleste en la tranquila posesión y disfrute del feudo.

"Frente á ese bloque se levanta Lerroux, á quien sigue una falange de 30.000 fanáticos partidarios, que como tales están dispuestos á sacrificarlo todo por servir y conquistar los ideales que su jefe les sugiere; esta fuerza, en presencia de su inspirador, crece y se enardece en forma que á la Solidaridad hace temer que algún día sea tan potente que llegue á anular por completo su influencia.

"Entre las fuerzas lerrouxistas el lema es España y su bandera, que es izada en sus «meetigas» siempre al grito de: ¡Viva España!

"Entre los solidarios es el lema «Cataluña» y su bandera, que se iza al grito de: ¡Visca Catalunya!

"Dicho se está que, sin que repugne el segundo, resulta más simpático el primero, que lo abarca todo, sin mengua para nadie.

"Por otra parte, Lerroux no es ya el radical que predicaba la expulsión de las monjas de los conventos y su elevación á la categoría de madres; ahora se manifiesta en sus discursos hombre de orden, y esto hace que elementos cuya posición económica les exige sean conservadores, giren en torno suyo, aumentando el «error» en el campo solidario, y de aquí nace el proyecto de ley del terrorismo.

"Hay que tener, pues, alejado á Lerroux. Hay que suprimir su prensa radical. Hay que cerrar su Casa del Pueblo.

"Para todo esto se necesita una ley, porque no la hay.

"Esa es, en mi concepto, la causa productora del famoso proyecto."

CRONICA LOCAL

Viruela negra

Es un hecho indudable que ha apercido este terrible huesped en la parroquia de San Adriano del próximo Ayuntamiento de Lorenzana, causando algunas víctimas que sucumbieron á los pocos días de ser atacadas de dicha enfermedad.

Parece que la epidemia ha sido introducida por un inmigrante que procedía del Brasil y que falleció á los cuatro días de presentarse los primeros síntomas.

No es fácil averiguar el número de atacados, ni la extensión del contagio; pues aunque la Junta de Sanidad ha tomado acuerdos en consonancia con la gravedad del mal, las familias de los enfermos prescinden del médico, y no revelan la existencia de la viruela, sin duda para evitar molestias y la intervención de las Autoridades.

Como las relaciones de esta ciudad con las parroquias del Valle de Lorenzana son tan frecuentes, se ha prohibido la venta de la fruta procedente de los lugares que se dicen infestados, y se pidió linfa á la Dirección General de Sanidad para proceder á la vacunación y revacunación de los que deseen prevenirse contra la epidemia.

El altar de San Rosendo

Al auxilio que pedimos á la prensa local para que uniese su ruego al nuestro, con el fin de que aquel retablo se construyese en Mondoñedo nuestros compañeros han tenido la valedad de no decir ni una sola palabra en favor del obrero mindoniense.

Esos gallos que no cantan

¿Que tendrán en la garganta?

Si desoírtesía hubiera en tal silencio para La Voz confesamos que nos tiene muy tranquilos, pero el obrero mindoniense debe tomar buena nota del proceder de esos periódicos, ya que el patriotismo lo ponen al pie de un plato de lentejas.

Seguimos rogando y pidiendo á quien puede complacernos y mostrar su amor á Mondoñedo, que dé la mano al elemento obrero mindoniense.

El Corpus

Con la solemnidad de siempre y con mejora importante en la orquesta que va en la procesión, se llevaron á cabo los cultos solemnes en la Catedral. La procesión recorrió las calles de costumbre.

Otras innovaciones hubo que no fueron del agrado de los fieles.

Respetamos las determinaciones adoptadas por partir de quien puede hacerlas, pero no hemos de ser menos que los que, por no gustarles, manifestaron su disgusto.

La retirada de las efigies desde el atrio de la Catedral al regresar la procesión, y haber suprimido la que de tiempo inmemorial salía el jueves de tarde por la plaza, será una medida sabia, pero de no ser imprescindible se recibiría muy bien que tal medida no prosperase.

En la parroquial

Mañana se celebrará en la hermosa iglesia la fiesta del Corpus.

Habrà misa solemne con sermón que predicará un elocuente orador sagrado, después procesión por las calles de costumbre.

Seguramente que como en años anteriores se verán estos cultos concurridísimos.

En el Casino

Como habíamos anunciado se celebró el concierto para recaudar fondos para las fiestas de San Lucas.

Ha gustado el orfeón y mucho la comparsa gallega compuesta de dos gaitas, caja (¿no podría ser tambor?) y bombo.

Tocán las gaitas D. Enrique Iglesias y don Augusto Insua, la caja D. José Cendan y el bombo D. Leopoldo Tapia.

Les felicitamos de veras y les encomendamos constancia y estudio augurandoles laureos y pesetas.

Por lo pronto les cabe el orgullo de ser la primera comparsa gallega que sustituyó el requinto por otra gaita.

Tocaron muy bien y tuvieron que repetir la pieza *N.º as San Lucas* del Sr. Castañeda, quien estuvo verdaderamente feliz al recoger las tonadillas de los músicos ambulantes que nos visitan por ferias.

Reciba también nuestra enhorabuena. Cae además el Sr. Brandon escuchando aplausos.

Vacunación de ganados

Encuentrase desde ayer en esta ciudad el Inspector provincial de Veterinaria, nuestro amigo D. Juan Ruf y Codina, con objeto de proceder a la vacunación de todas las resas de las parroquias de Viloballe y Remedios.

El Sr. Ruf permanecerá en Mondoñedo mañana nada más y vacunará, como lo hizo hoy, en el Campo de los Remedios desde las 8 de la mañana a las 12 y de 3 a 8 de la tarde.

Aprovechen la ocasión los dueños de ganados, porque si dejan de hacerlo llegará el caso de que los de Viloballe y Remedios no podrán concurrir a las ferias.

Fiesta

La de que en honor a San Antonio se había de celebrar el domingo último en el Carrascal y que no pudo efectuarse a causa del temporal, tendrá lugar mañana a las seis de la tarde, si el tiempo no lo impide, siendo amenizada por la Banda municipal.

Gratitud

La señora D.ª Candida Canoura y sus hijos D.ª Leocadia y D. Matias Gort y Canoura dan las gracias a las muchas personas que han tenido la bondad de asistir a la función del segundo aniversario celebrado en la parroquia de Santiago por el alma de D. Emilio Gort Canoura.

Os Pacheco

Ayer salieron los simpáticos jóvenes que forman esta naciente agrupación, a saludar a las autoridades.

Ejecutaron bonitas piezas en casa del Sr. Obispo, del Sr. Alcalde, del señor Juez de 1.ª instancia, y visitaron también las redacciones de los periódicos locales.

Repetimos los que decimos en otro lugar de este numero, y agradecemos la visita que nos hicieron.

Saludo

Lo dirigimos muy afectuoso al ilustrado Notario de Estepa Sr. D. Ramón Cereijo, quien, desde ha días, se encuentra en Mondoñedo.

Al Sr. Cereijo le acompaña su joven y distinguida esposa, la hija mayor de nuestro querido amigo D. Emilio Tapia, la cual se encuentra muy mejorada de la enfermedad que ha padecido.

Mucho celebraremos que las brisas mondionenses proporcione a dicha señora un total restablecimiento.

El P. Vicent

En el automóvil del jueves llegaron a esta ciudad el P. Vicent, de la Compañía de Jesús, y el Sacerdote Sr. Yoldi, Secretario de Estudios del Seminario de Pamplona.

A esperar a dichos Sacerdotes fueron el Ilmo. Sr. Obispo y algunos más individuos del Clero.

Sin descansar apenas los dos viajeros, a quienes saludamos respetuosamente, dieron la primera conferencia en el Seminario.

Concurrió numeroso clero y bastantes seglares, entre los que, ocupando sitio preferente al lado del Prelado, hemos visto al Alcalde Sr. Portas y a los Diputados provinciales Sres. Saijo y Tapia.

El Sr. Obispo hizo la presentación del Padre Vicent y del señor Yoldi; calificó al primero de hijo esclarecido de la Compañía de Jesús, diciendo que su nombre era pronunciado con respeto por

su saber y por las obras por el mismo escritas, que leían cuantos se dedicaban al estudio de los difíciles problemas de actualidad.

Dióles la bienvenida en nombre del Clero, en el de los diocesanos y en el suyo propio, y manifestó sus esperanzas de que serían por todos escuchados con agrado y seguidos sus sanos consejos.

Empezó su conferencia el P. Vicent manifestando que por sus dolencias se veía obligado a permanecer sentado.

Tomó como base para hablar del terrorismo la conversación de algunos segundos que tuviera con el Alcalde de Villalba, el que le manifestara que no concebía que se matase y asesinasen en nombre de la humanidad.

Decía el referido Padre que eso no era caso raro ni podía causar extrañeza, porque las ideas evolucionaban en hechos, y que las ideas perversas y de muerte estaban en la atmósfera que hoy se respiraba.

Hizo una brillante historia de la filosofía desde el siglo XVI, en que empezara a causar trastornos, y denotando asombrosos conocimientos, relató todos los daños y errores de la filosofía protiva desde Descartes a Pi y Margall.

Seguir al P. Vicent era para nosotros trabajo verdaderamente imposible, porque ha demostrado un saber excepcional muy fuera de nuestro alcance.

Descendió el orador a un orden de cosas que comprendíamos mucho mejor, porque se ocupó del caciquismo, del reparto de consumos, de que liberales y anarquistas eran todos unos, y en este momento vimos que, aunque con amenidad dichas, caía en las mismas exageraciones que nos cuentan a diario los periódicos carlistas.

También calificó a los Caras párrocos de "victimas del cacique; y como eso entre nosotros no es cierto, y ponemos en duda que en otras comarcas lo sea, hemos escuchado con agrado al sabio jesuita, pero nada más; o lo que es igual, continuamos siendo de los "liberales ultramontanos", como él llamó a los que siendo liberales asisten a las procesiones.

Fue estrepitosamente aplaudido y también su acompañante Sr. Yoldi, que habló de la organización agraria de Navarra.

La conferencia del sábado por la mañana ha sido más práctica.

Desarrolló un plan de protección a los productos españoles, encaminado a que se vendiesen en el extranjero y a impedir que del extranjero entrasen en España terneras argentinas; anunció la conveniencia de que se crearan Sindicatos agrícolas, Cajas rurales y también Sindicatos ganaderos para facilitar ganados semilas y aperos de labranza; habló de la necesidad de que el Clero pensase, lo mismo que el obrero, en proporcionarse, a medio de sociedades mutuales, una renta vitalicia para la vejez, porque podía surgir para el primero otro "atrón" como lo fuera Mendizábal con los bienes del clero.

Reseñó magistralmente como las rentas de esas Sociedades podían dedicarse a la Agricultura, a la molinería y a la panadería; encareció la Agronomía Sacerdotal nacional para adquirir géneros baratos, estableciendo contratos, evitando la explotación.

Aconsejó que el párroco visitase las familias para enterarse de sus necesidades y de su manera de vivir; que para reunir fondos para adquisición de libros, etc., se podían dar algunos "satlazos" a los veraneantes.

Reconoció que entre nosotros no predomina la usura, pero que en alguna parte existía, aun entre gente "qu vestía de negro", y citó como país usurero a la región aragonesa.

Preconizó la bondad de la agrupación de obreros agrumiándose; manifestó cómo dedían ser los gremios, y dijo que con ellos se evitaba la lucha entre el patrono y el obrero. También encareció el salario colectivo para que el jornal fuese justo y no a capricho del patrono.

Mucho más hemos escuchado de labios del P. Vicent, que no consignamos por falta de tiempo y espacio. El ilustrado Jesuita no necesita de nuestras alabanzas para reputarse de sabio; pero no podemos menos de consignar que nuestro pobre juicio le considera un verdadero sabio que exagera la nota "no faltaba más" cuando le conviene buscar el afecto oportuno.

En un elocuente párrafo decía en su primera notable peroración: "Surge, Galicia, surge y hazte valer, ya que tus hombres nada han hecho por tu bien", y aludió a un político de Pontevedra discípulo suyo, que no sabemos a punto fijo si era el Sr. Montero Ríos.

No hemos de dejar de consignar que más pudieran haber hecho los políticos gallegos por nuestro país; pero otras comarcas existen en España, las conoce bien el Sr. Vicent, que se darían por satisfechas si sus hombres hubieran hecho por ellas la mitad de lo que los gallegos por Galicia.

Gran labor encomendó a los párrocos, que siempre vienen a ser la cabeza de de turco; y por lo que a los de la diócesis mindionense atañe, consignamos que están en verdadero contacto con el pueblo, contacto que tal vez perdiesen si siguieran al pie de la letra los consejos del ilustrado hijo de la Compañía de Jesús, que tuvimos el placer de oír.

Por última vez

Con el título de *Algo incomprensible* vuelve Mondoñedo a cuparse en la relación de acreedores del Municipio, para decirnos que no entiende como se liquidan los presupuestos con superavit y existe, sin embargo, deudas por satisfacer.

A nosotros no nos maravilla, ni muchísimo menos, la ignorancia del colega. Demasiado sabemos que desconoce el tecnicismo y los factores que entran en la liquidación de un presupuesto, y que en este terreno no puede entañar con nosotros una discusión seria, a la cual le evitamos en el terreno de la mayor impersonalidad.

Pero lo que no es lícito, lo que no debe afirmarse, sin que le manden a uno enseguida a la escuela, es la *incomprensibilidad* de que una Corporación pueda saldar con superavit y tener acreedores.

Y vamos a demostrarlo, ejerciendo por última vez, de maestros de instrucción primaria.

Saponga *Mundoñedo* que un comerciante desea saber el estado de su fortuna y si tiene sobrante ó déficit. Es indudable que para averiguarlo llevará a su activo, 1.º el metálico que haya en su Caja, cajones ó bolsillos; 2.º el valor de los géneros y efectos que posea en su tienda, y 3.º los créditos a su favor. Y a su pasivo las letras giradas contra él y no satisfechas, importe del alquiler del establecimiento, sueldos de dependientes, etc.

Calculemos que los factores que constituyen el activo arrojan una suma de 50.000 ptas., y que las deudas que integran el pasivo ascienden a 25.000. ¿Habrá nadie que ponga en duda que este comerciante tiene un capital sobrante de 25.000 ptas.?

Pues aplíquese este b, a, b a la liquidación del presupuesto municipal, y desaparecerá el logogrifo que encuentra el director de *Mondoñedo*.

Con datos a la vista, que para nadie son secretos, y que para obtenerlos no es necesario acudir a la violación y a la increcección, hemos manifestado que la *Relación nominal de deudores al Municipio*, que en su mala fé oculto *Mondoñedo*, importa la suma de 92.555'25 pesetas y 32.142'17 pesetas la existencia en Caja, que puede muy bien no consistir toda en metálico, sino en nóminas y otros documentos paga los, pero sin formalizar.

Y no se diga, porque eso sería un desatino inculcable, que exige explicación clara y terminante que las partidas de esas liquidaciones se pintan a gusto del consumidor, aun cuando algunas resulten de hecho incobrables tanto en la relación de deudores como de acreedores, y como muestra ahí van algunas de los créditos que tiene a su favor el Municipio, tomados de la citada relación de deudores.

Cap. I, art. 2.º—Intereses de inscripciones intransferibles.—Adeuda el Estado por resto de los intereses correspondientes al año de 1904 a 1907 de las inscripciones de bienes de Propios. 931'93

Cap. V, art. 2.º Adeuda el Estado por intereses de inscripciones intransferibles procedentes de Instrucción pública. 2.780'08

Cap. VI, art. 2.º Idem los Ayuntamientos de Vallo de Oro y Pastoriza. 1.482'67

Cap. IX, art. 2.º Idem el Estado por recargos de la contribución industrial e 1905 a 1907. 2.943'25

Recargos en el impuesto de cédulas personales.—Art. 4.º Adeuda el Estado por el recargo municipal sobre el valor de las cédulas personales del año 1903. 214'85

Idem el mismo por el

recargo de 1907. 2.000'00
Ejercicios cerrados—
Cap. VIII, art. 2.º—Debe el Estado los intereses de inscripciones intransferibles del año 1903. 617'03
Idem los pertenecientes a los años 1883 a 1902. 11.595'98
Recursos legales.—Adeuda D. Ramón Pardo por resto de su arriendo de consumos en 1886-87. 7.201'29

Creemos que para nuestra bastan estos botoncitos, algunos de los cuales corresponden al año de 1907, siendo todos los principales recursos con que se nutre el presupuesto de ingresos.

¿Se explicará ahora *Mondoñedo* como liquidando el Ayuntamiento con *superavit*, no puede, sin embargo, pagar todas sus deudas?

Pero nosotros vamos más allá, y queremos suponer que el Municipio no tiene ninguna deuda a su favor, y que solo existen los créditos, cuya relación ha copiado (siempre copiando) *Mondoñedo* que asciende a 98.813'75 pesetas. Rebajada de esta suma la existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1907, importante 32.142'17 pesetas quedan reducidos los créditos a *sesenta y seis mil seiscientos setenta y una pesetas y cincuenta y ocho céntimos*.

Diganos, pues, el director de *Mondoñedo*, por Dios y por su ánima, ¿donde van esos miles de duros en que afirma se aumentaran los créditos desde el año 1897?

Para discutir con *La Voz*, convénzase *Mondoñedo*, necesita enterarse; que no teniendo la contabilidad municipal dificultades mucho mayores que las que pueda ofrecer la de una regular casa de Comercio,—aparte la apreciación de la legalidad de las operaciones,—no está, sin embargo al alcance de todos los mortales, ni en vano ha sido encomendada a un Cuerpo donde el sueldo mínimo es de 3.000 pesetas, siquiera ciertas nociones sean de tan notorio sentido común, que el que las ignore está incapacitado para tratar de ellas en una publicación periódica, salvo que mida por el suyo el nivel intelectual de sus lectores.

LA ACTIVIDAD de Pamplona, una de las primeras Sociedades Españolas que acepta la R. O. Ley de seguros, proyecto del Ministro Sr. Bosa la, depósito de todas las garantías necesarias y exhibición al Gobierno de S. M. de la contabilidad, etc., etc.

Taller mecánico
Especial para
autómóviles
Fábrica de
CHAVIN = VIVERO

LA ACTIVIDAD, Pamplona, Banca, Crédito y Seguros; garantías absolutas en 1907, según memoria y balance. Pesetas 27 514.402,33.

Ramón Lorenzo

SASTRE

3, Méndez-Núñez, 3

Confeción esmerada en trajetalar, de caballero, y niño.

Prontitud y economía. Se reciben encargos en la calle de Pacheco número 6.

MONDOÑEDO

El mejor regalo para los niños: Es una póliza de una a cinco pesetas mensuales, suscripta con LA ACTIVIDAD de Pamplona.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la vaca), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.—También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.—Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domesticos.—Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
»	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
»	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.
CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pidanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad: D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.-Milan (Italia)

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERÍA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalíneas)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO



La Unión y Fénix Español

Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22.—Marqués de Rodil,—22.

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho diner

D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

Alumno y practicante de los hospítalos de Madrid, Barcelona y del Sagrado Corazón de Hostafrach (Barcelona)

Operaciones de la boca, sin dolor, por medios anestésicos nuevos. —Limpieza de la boca. —Empastes á plata, platino, oro, caoutchú además procedimientos odontológicos. GRAN ECONOMIA En casa de Antonio López Iglesias. **Bersa** (Rato), distinguiéndose la casa por una bandera española en lo alto del edificio.—NOTA: También hay taller de Rolojería y Platería para compras de todas clases á precios económicos.

¡Sellos!

De caucho y metal, de gran duración

¡Sellos!

¡Díes!

preciosos modelos con el sello que se desee, desde 2'50 pesetas.

¡Díes!

Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

FRANCES

Método "AHN", Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas.

Librería Lombardía. Mondoñedo

Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios. Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos trabajos tipográficos á precios económicos en esta imprenta.